



TEL/FAX: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
e-mail: aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de
Navegación Aérea / Unidad de Información Aeronáutica
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA

AIC
Serie C
48
02 DEC 2020

REG

RAC 03 “REGLAMENTO DE SERVICIO METEOROLÓGICO PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA” Y RAC 12 “REGLAMENTO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR)”

La Dirección General de Aviación Civil informa a los Proveedores de Servicios, Operadores, y comunidad aeronáutica, de la publicación del RAC 03 “Reglamento de Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea” mediante el Decreto Ejecutivo N° 42678-MOPT, y del RAC 12 “Reglamento de Búsqueda y Salvamento (SAR)” mediante el Decreto Ejecutivo N° 42677-MOPT.

El RAC 03 se ha elaborado con base en la Enmienda 78 del Anexo 3 de la OACI. El RAC 12 se ha elaborado con base en la Enmienda 18 del Anexo 12 de la OACI.

Los RACs están disponibles para consulta en los siguientes enlaces:

RAC 03: <https://www.dgac.go.cr/wp-content/uploads/2020/12/RAC-03-MET-N---42678-MOPT-26-NOVIEMBRE-2020.pdf>

RAC 12: <https://www.dgac.go.cr/wp-content/uploads/2020/12/RAC-12-SAR-N---42677-MOPT-26-NOVIEMBRE-2020.pdf>